



## COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS CONSEJO PLENARIO 2013

### DECLARACIÓN COMÚN DE PRESIDENTES

Los Presidentes de Aquitania, Languedoc-Roussillon, Midi-Pyrénées, Aragón, Cataluña, Euskadi y Navarra, y el Ministro de Asuntos Exteriores del Principado de Andorra, reunidos en Pamplona el 7 de noviembre de 2013, en el marco del Consejo Plenario de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, adoptan la siguiente **DECLARACIÓN**:

#### 1.

Cada año somos convocados en orden a expresar las orientaciones políticas y fijar los programas de acción que consideramos prioritarios para ser desarrollados por el ente jurídico que hemos creado conjuntamente.

El escenario europeo en el que nos movemos proporciona nuevos elementos para el próximo periodo de programación, que deben ser sopesados desde un prisma común inexorablemente ligado a la realidad territorial que nos agrupa, la línea fronteriza que se extiende del Atlántico al Mediterráneo siguiendo la cadena pirenaica, y a las actuales debilidades y fortalezas que presenta en términos de crecimiento inteligente, inclusivo y sostenible.

#### 2.

Constatamos el hecho de la ralentización en relación con la construcción europea e institucional y el riesgo de retroceso nacional que se está padeciendo debido a la crisis y a las dificultades presupuestarias y financieras de todos los agentes económicos públicos y privados, siendo conscientes del gran esfuerzo que para los miembros de la CTP implica cumplir con las expectativas de la programación que se inicia ahora en 2014.

Manifestamos nuestra voluntad de contribuir a superar esta situación y a intensificar la cultura de la cooperación, basada en la lealtad y reconocimiento recíprocos entre todos los niveles de gobernanza, a fin de alcanzar los objetivos comunes y la obtención de resultados de manera eficaz, solidaria y responsable.

Somos conscientes de la importancia que en los próximos meses tendrán las acciones llevadas a cabo por la CTP, toda vez que la realidad de los proyectos conducirá a hacer palpable en la ciudadanía las ventajas de un trabajo mancomunado, hecho efectivo en gran parte gracias a la financiación comunitaria. En este sentido, instamos a las instituciones europeas a dar mayor visibilidad a entidades de cooperación como la nuestra y a reconocer, poniendo a nuestra disposición los medios adecuados, su valor añadido en la construcción europea.

### 3.

Todos juntos y unidos, al tiempo que reforzamos nuestro compromiso en la cooperación cultural, lingüística y territorial, queremos reafirmar la voluntad de la CTP de trabajar por una Europa fuerte e integradora de los pueblos que la conforman, especialmente a través de la cooperación transfronteriza como camino para la construcción europea.

Celebramos el papel que hemos jugado como Autoridad de Gestión en el periodo de Programación 2007-2013. Esta experiencia adquirida constituye una garantía de cara al próximo Programa 2014-2020.

Por ello, valoramos positivamente la decisión alcanzada por el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra, y las autoridades nacionales francesa y española de proponer ante la Comisión Europea al Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos como Autoridad de Gestión para el próximo Programa transfronterizo correspondiente al periodo 2014 -2020.

Conscientes de la responsabilidad que implica el ejercicio de dicha Autoridad, reiteramos nuestro compromiso con todos los agentes implicados para realizar una gestión eficaz y eficiente de los fondos que la Comisión Europea destina a la cooperación transfronteriza España-Francia-Andorra que permita materializar los frutos de esta cooperación en nuestros territorios.

### 4.

Tomando como horizonte el próximo periodo de programación de la Unión Europea, centrados en los objetivos fijados por la Estrategia Europea 2020, consideramos procedente, determinar algunas de las temáticas que concurren en el ámbito de actuación de la CTP que deberán servir de orientación para la definición de los objetivos que conformarán una ESTRATEGIA TRANSFRONTERIZA DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LOS PIRINEOS:

#### ***1. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.***

Numerosas PYMES que componen el tejido económico de las regiones miembros de la CTP necesitan reforzar su capacidad de investigación, desarrollo e innovación. Además, la capacidad de los sistemas regionales de

innovación se ve amenazada por la situación de crisis que estamos atravesando, lo que conlleva una pérdida de competitividad.

En atención a lo anterior, subrayamos la necesidad de promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, con la adopción de políticas conjuntas que tiendan a reforzar la cooperación entre centros de investigación, tecnológicos, universidades y empresas, aprovechar las oportunidades mediante la especialización inteligente “smart specialisation”, promover clústeres interregionales y estructuras conjuntas de investigación, así como el desarrollo de las TIC en la puesta en marcha de soluciones transfronterizas innovadoras para la mejora de los servicios en el medio rural/montaña y en la ejecución de proyectos comunes de promoción o difusión de la información.

Esta es una apuesta clara y el esfuerzo que realicemos en este sentido, a la postre, posibilitará una mejora de la competitividad y de la calidad de vida en el territorio.

## ***II. Empleo sostenible, movilidad laboral y competitividad.***

La actual situación de crisis no favorece la inversión y viene acompañada de pérdida de empleo, disminución del número de explotaciones agrarias y cierre de empresas en sectores como la industria y la construcción particularmente.

Convencidos de que la posible superación de esta coyuntura desfavorable reclama la cooperación de todos los miembros de la CTP, acordamos priorizar, de una parte, la adaptación y armonización de nuestras políticas de empleo, el refuerzo de la formación profesional, la movilidad de los trabajadores y estudiantes, y el impulso del empleo verde ligado a la conservación del patrimonio natural y a la utilización eficiente de los recursos. Y, de otra parte, resulta necesario apoyar a nuestro tejido empresarial, compuesto en su gran mayoría por PYMES y fomentar las acciones de cooperación en los sectores dinamizadores para mejorar la competitividad y fortalecer su posicionamiento en los mercados.

## ***III. Proteger el medio ambiente y promover un uso sostenible de los recursos.***

Nuestro territorio y su población son algunos de nuestros principales valores. Un paisaje humanizado con alta biodiversidad por su riqueza geográfica y escasa transformación, la notable existencia de espacios naturales preservados por medidas de protección y nuestro vasto patrimonio cultural, hacen de su protección y de la promoción de su uso sostenible una obligación para nuestros gobiernos. Existe cierta tradición entre nosotros de cooperación en este ámbito de actuación y contamos con un número importante de proyectos transfronterizos relativos a la protección, la valoración y la restauración de la biodiversidad, como el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático que constituye una herramienta esencial para el intercambio de información en la materia que conviene consolidar y garantizar su estabilidad.

Nuestra favorable situación medioambiental no debe minimizar nuestros esfuerzos. La educación medioambiental, la coordinación de nuestras políticas para el diseño de estrategias transfronterizas de desarrollo sostenible, la promoción de un modelo de economía sostenible, la valorización de los recursos naturales y culturales, y el desarrollo de un turismo verde deben ser nuestras prioridades.

#### ***IV. Adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos.***

La protección y el uso sostenible de los recursos naturales, así como la difusión de una cultura de prevención de riesgos son retos que adquieren una dimensión particular en nuestro territorio transfronterizo por sus características geográficas. Los efectos del cambio climático que constituyen una amenaza para la biodiversidad y el patrimonio natural, también lo son para las actividades esenciales de la economía de estas zonas.

Por ello, expresamos nuestro deseo de impulsar la tarea iniciada desde el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático, que nos permita conocer los efectos del cambio climático y establecer criterios para coordinar nuestras políticas de adaptación a los mismos.

Queremos hacer de la gestión de riesgos naturales una prioridad con el fin de responder a las necesidades de los actores del territorio, tanto en términos de prevención, como de acompañamiento y reconstrucción frente a las consecuencias de eventuales catástrofes naturales.

#### ***V. Transporte sostenible y mejora de las infraestructuras de red fundamentales.***

De conformidad con el criterio mantenido en anteriores Declaraciones y en lógica concordancia con una de las preocupaciones originarias de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, las actuaciones políticas, financieras y técnicas del próximo período de programación deben contribuir a una mejora de las infraestructuras y vías de comunicación entre todas las regiones-socias, a una sostenible ordenación del territorio de las mismas y a un potente desarrollo regional de éstas. En este sentido, a fin de lograr una plena permeabilización de los Pirineos y conseguir la eliminación de los estrangulamientos en las infraestructuras de red, asumimos el reto de impulsar una estrategia conjunta de desarrollo de soluciones de transporte transfronterizo.

#### ***VI. Promover la inclusión social***

Conscientes de que el desarrollo del territorio, la disminución de las desigualdades y, en definitiva, el progreso de nuestra población pasa por garantizar su inclusión social, acogemos favorablemente cuantas medidas se dirijan al mantenimiento de los servicios de proximidad tanto en las zonas urbanas como en las rurales, favoreciendo el acceso de la población a los servicios de base (salud, educación), culturales y de ocio; así como el acceso al empleo y la vivienda de los jóvenes con el fin de reinsertarlos socialmente.

Deseamos apoyar los recursos locales y las actividades tradicionales existentes en nuestro territorio con el fin de estimular el tejido socioeconómico y dinamizar las áreas económicas más afectadas por la crisis.

Apoyamos también todas las iniciativas dirigidas a garantizar, superando las fronteras, la igualdad de oportunidades, luchando contra todo tipo de discriminación.

## 5.

Con el fin de avanzar para conseguir los anteriores objetivos es nuestra voluntad apoyar las dinámicas de los territorios y de los ciudadanos que viven en ellos.

**Por el Organismo Andorrano de Cooperación Transfronteriza**  
D. Gilbert Saboya Sunyé

**Por el Consejo Regional de Languedoc-Roussillon**  
D. Christian Bourquin

**Por el Gobierno de Aragón**  
D<sup>a</sup>. Luisa Fernanda Rudi

**Por el Consejo Regional de Midi-Pyrénées**  
D. Marc Carballido

**Por la Generalitat de Catalunya**  
D. Francesc Homs

**Por el Gobierno de Navarra**  
D<sup>a</sup>. Yolanda Barcina

**Por el Gobierno de Euskadi**  
D. Iñigo Urkullu

**Por el Consejo Regional de Aquitania**  
D. François Maïtia